

Los partidos políticos en la II República

Lo que se me ha propuesto, y constituye, por tanto, el objeto de mi artículo, es escribir acerca de los partidos políticos durante la II República española. Fácilmente el lector comprenderá, no obstante, la imposibilidad de referirme aquí, aunque fuera muy brevemente, a todos y cada uno de los partidos que estuvieron presentes en aquel régimen político. Se trataría, además, de una tentativa cuyo interés, posiblemente, sería escaso. He preferido, por ello, ocuparme más bien de las principales características que definieron el sistema de partidos durante la República, en cuanto forma o estructura política autónoma y diferenciada de la pura suma de elementos o partidos que lo integraron.

Tales características del sistema de partidos fueron, de una parte, su aparición repetida, en una verdadera situación de ruptura histórica y, de otra, su enorme fraccionamiento, que hizo del mismo una de las expresiones más acentuadas del multipartidismo que se produce en las democracias parlamentarias europeas durante la primera posguerra.

La primera de estas características, es decir, la situación de crecimiento cero de la que arrancó el sistema de partidos de la II República española, es algo que puede percibirse con claridad si se proyecta este sistema, y, en último término, la totalidad del sistema político en que se engloba frente al conjunto del sistema político anterior, aquél que se establece en 1876 y que, con el paréntesis de la dictadura de Primo de Rivera, puede considerarse que se prolonga hasta 1931.

Es preciso, en efecto, tener en cuenta que la II República vino a llenar un vacío, y fue la consecuencia de una profunda y prolongada crisis política y lo que, en definitiva, padeció la crisis y se quebró fue la totalidad del sistema de vida política originado en la Restauración, para alumbrar otro sistema de vida política radicalmente nuevo. Simplificando, puede afirmarse que un régimen parlamentario-oligárquico fue sustituido por un régimen parlamentario-democrático, en el cual tuvo lugar una repentina e intensa politización que se extendería a amplios sectores de la sociedad española.

Junto al cambio de la forma monárquica por la forma republicana de gobierno, la II República supuso la democratización del régimen parlamentario español, entendida como el fenómeno en virtud del cual se produjo el acceso de las masas al protagonismo político. Este fenómeno es, posiblemente, el rasgo más sobresaliente de la II República en comparación con el sistema político anterior. Como ha escrito el historiador inglés Raymond Carr, la República española «representó un enorme proceso de politización: durante cinco años se incorporó, para bien o para mal, la masa de españoles a la vida política».

El régimen parlamentario se había caracterizado con anterioridad por el fenómeno contrario de una escasa participación política. Hasta tal punto fue así, que todo el sistema había descansado justamente en el supuesto de esa desmovilización política. En Cánovas del Castillo, principal artífice de aquel sistema, siempre estuvo presente como preocupación principal la de estabilizar las prácticas parlamentarias y un régimen de libertades públicas en un país predominantemente agrario y despolitizado. Lo cual, por otra parte, no puede considerarse como una tentativa singular, sino, más bien, como la clave de bóveda sobre la que descansaba también el desarrollo del Estado liberal en otros países europeos.

Caciquismo, una etapa previa

El mayor problema de la Restauración consistió, por tanto, en establecer la comunicación entre el sistema político y esa situación de desmovilización general, imperante en la sociedad española. Ello se logró, en mayor o menor medida, en virtud de ciertos instrumentos o «artificios» políticos, como los que articulaban la compleja estructura del caciquismo.

Puede afirmarse, en efecto, que, desde el punto de vista político, el caciquismo resultó un mecanismo funcional para establecer la comunicación entre un régimen parlamentario y una sociedad desmovilizada. Y si alguna de sus características es específicamente española, su significación general no lo es tanto, en la medida que es posible encontrar mecanismos similares o equivalentes en otros países, sobre todo en Europa a lo largo del siglo xix y los primeros años del siglo xx, ante el intento de desarrollar un régimen liberal y parlamentario sobre unas bases sociales que se mantenían ajenas al juego político.

Según ha escrito Javier Tusell, «el sistema caciquil debe ser definido no como una corrupción de la democracia, sino más bien, como un nivel anterior a ella». En este sentido, Gerald Brenan señaló que «en una u otra época, todas las naciones de Europa han pasado por experiencias similares». Debe recordarse, asimismo, cómo el sistema de la *machine* fue una mezcla de organización y corrupción que hizo posible el funcionamiento del sistema político norteamericano durante más de un siglo.

Los «artificios» de la Restauración comenzaron a perder su funcionalidad a medida que fueron disolviéndose los vínculos locales sobre los que se fun-

daba y a medida que aumentó la sensibilidad política del país. De esta forma, el principal problema a que el sistema político debió hacer frente desde los comienzos del siglo xx, y, sobre todo, a partir de la crisis de 1909, fue el de abrirse a los nuevos y crecientes movimientos de opinión. El repetido fracaso en solucionarlo no sólo incrementó la presión exterior sobre el sistema de la Restauración, sino que motivaría asimismo una desintegración progresiva de las fuerzas políticas que desde dentro lo sustentaban.

Efectivamente, la Monarquía restaurada en 1876 descansaba en dos fuerzas políticas y, sobre todo, en unos modos peculiares de relación entre ellas: el llamado «turno pacífico» entre liberales y conservadores. La estabilidad de la Restauración fue, en definitiva, una consecuencia de la estabilidad en la vida interna de dichas fuerzas políticas y en sus relaciones mutuas, de manera que la crisis de la Restauración fue paralela a la crisis de los partidos dinásticos y a sus dificultades crecientes para encauzar el juego político.

Pero a pesar de la crisis que los dos partidos dinásticos arrastraban en su interior, de sus dificultades cada vez mayores para la formación de gobiernos homogéneos estables y de la presión exterior de las nuevas fuerzas políticas, estos partidos dinásticos nunca habían dejado, hasta la dictadura de Primo de Rivera, de monopolizar el poder. El análisis de los resultados electorales, revela, por ejemplo, que el conjunto de la oposición marginada del turno entre los dos grandes partidos, alcanzaba, por término medio, un 15 por 100 de los sufragios en las elecciones celebradas durante el primer tercio del siglo.

El caso es que los partidos dinásticos de la Restauración fueron disolviéndose lentamente sin abandonar el poder en ningún momento y sin que fructificasen ciertos intentos de regeneración del sistema, como los de Maura o Canalejas, bien mediante la integración en el mismo de nuevos sectores políticos, como el socialismo, los movimientos regionalistas o el republicanismo, bien a través de la modernización o reforma de sus propios elementos.

Estas soluciones evolucionistas o reformistas fracasaron. Y deben tenerse en cuenta, entre otras dificultades, las que derivaban del papel que desempeñaba en el sistema la figura del Rey. Pues, en efecto, como ha señalado Romero Maura, la Corona tomó aspectos de perpetuadora del sistema tal y como era y, por tanto, significó un obstáculo eminente a cualquier reforma sustancial de la vida política y, en concreto, del sistema de partidos.

En esta situación, el fracaso político de la dictadura de Primo de Rivera consistió en su incapacidad para aportar una solución de repuesto, una vez que se había entregado fervorosamente a la tarea de consumir la desaparición de la clase política y de los cuadros políticos tradicionales. Como consecuencia, la II República se levantó sobre un vacío político casi absoluto y el cambio de régimen entrañó, necesariamente, una renovación absoluta del sistema de fuerzas políticas. De esta manera, las vísperas y los primeros tiempos de la II República se caracterizaron por la aparición de numerosos partidos y por un frecuente entrecruzamiento en sus líneas de evolución, ante la rápida disolución de algunas formaciones y a su integración en otras nuevas. Es preciso, sin embargo, señalar cómo, a partir de 1934, aproximadamente, fue decrecien-

do esa efervescencia inicial, los cambios fueron siendo menos frecuentes, o lo que es lo mismo, el sistema tendió a congelarse en su desarrollo, de tal forma que el juego político a nivel nacional, se fue resumiendo, cada vez más, en las relaciones entre un número limitado y estable de organizaciones.

Y es que, en la II República, el sistema de partido comenzó careciendo de lo que un notable politólogo italiano, Giovanni Sartori, ha llamado «consolidación estructural», es decir, aquel punto en el desarrollo de las organizaciones políticas, en el que una vez *alcanzada* su estabilidad interna, empieza a manifestarse su autonomía en relación a los procesos sociales, en el que son más bien los partidos, y el sistema de relaciones entre los mismos, los que adquieren capacidad para canalizar esos procesos.

El hecho de que los mecanismos políticos y el sistema de partidos fueran absolutamente nuevos a partir de 1931, no quiere decir que no subsistieran en zonas limitadas del país mecanismos propios del régimen anterior, como eran los vínculos caciquiles. En la novela de Torrente Ballester *Los gozos y las sombras* puede encontrarse, por ejemplo, un interesante relato acerca de la pervivencia y el funcionamiento del caciquismo durante la República en poblaciones gallegas.

En cualquier caso, parece posible afirmar que, en la II República, el sistema de partidos comenzó siendo una página en blanco, haciendo tabla rasa del sistema anterior. Únicamente hubo dos partidos de extensión nacional —el Partido Socialista y el Partido Radical— que, habiendo tenido una presencia de cierta relevancia en los tiempos de la Monarquía, consiguieron franquear la frontera de 1931 y jugar un papel de la mayor importancia en la nueva situación. Ninguno de los dos, sin embargo, pudo eludir una profunda transformación interna, ni un cambio de sus posiciones relativas en el sistema.

Habría que destacar, por otra parte, lo que Santos Julia denomina «creciente proceso de alienación» que, respecto a estos partidos, «presuntamente defensores y representantes de sus intereses experimentaron clases enteras de la sociedad», durante la II República. Esta «quiebra de la tradicional representación política de los intereses de clase» sería una de las causas principales de la debilidad del sistema, pues, como indica el mismo autor, «al no estar eficazmente representados por sus partidos, grandes grupos sociales pasaron a defender esos intereses por vías formalmente situadas fuera del sistema de la política. La 'ofensiva sindical' y la 'ofensiva patronal' son los dos principales fenómenos (...) y su virtualidad consistió no tanto en debilitar al lado contrario cuanto al suyo propio: la movilización sindical acabó por bloquear al Partido Socialista de la misma manera que la agitación patronal dio como resultado el derrumbamiento del Partido Radical, pues si la ofensiva sindical mostró la quiebra de la representación política de los intereses obreros, la patronal puso de manifiesto la ruptura entre los intereses patronales y los partidos que decían representarlos»¹.

¹ La cita corresponde a un trabajo, pendiente de publicación, titulado «Gobernar, ¿para quién? Debilidad de partidos y representación de intereses en la II República», a cuyo manuscrito he tenido acceso gracias a la amabilidad de su autor.

El Partido Socialista

El Partido Socialista que llega a 1931 gozaba de una organización política y de unos soportes sindicales sólidos que habían ido formándose a lo largo de más de cincuenta años. No obstante, considerando en conjunto las distintas fases en la evolución del socialismo español, se aprecia, en primer lugar, que su crecimiento había sido de una lentitud pasmosa, incomparablemente mayor a la del socialismo en otros países europeos.

Hay que tener en cuenta que únicamente de modo muy restringido el Partido Socialista español había conseguido penetrar en las áreas rurales, que encerraban la mayor parte de la población activa, y que tampoco había conseguido siquiera una pequeña clientela en Cataluña, la zona más industrializada del país. Los mayores éxitos electorales del socialismo durante el primer tercio del siglo, los había obtenido en coalición con los republicanos, cuando en 1910 apenas alcanzó 45.000 votos, y su máxima representación parlamentaria había sido de siete diputados.

En relación a los motivos de este raquitismo del socialismo español durante medio siglo, los señalados con mayor frecuencia han sido las enormes proporciones de su principal competidor —el anarquismo—, la desmovilización política y el escaso grado de industrialización del país. Creo, sin embargo, que sería necesario, asimismo, tener en cuenta la influencia que pudieron tener actitudes tácticas del propio movimiento socialista, pues, como ha indicado Juan Pablo Fusi, parece haber una coincidencia más que casual, entre los períodos de mayor expansión y aquellos en los que el partido se inclinó por actitudes más decididamente políticas y reformistas.

La segunda característica del socialismo durante la Monarquía fue su sentido de la moderación, que se acentuó a lo largo de los años, en una evolución muy similar a la que experimentaron otros partidos socialistas europeos. El pensamiento marxista tuvo escasa importancia en los perfiles ideológicos del partido y de la mayor parte de sus líderes, y la idea de la revolución social, fue progresivamente abandonada, o al menos aplazada, en beneficio del gradualismo y del apuntalamiento de la democracia liberal. Por otra parte, como ha indicado Malefakis, la orientación «regeneracionista humanista» que compartían varios de los líderes socialistas con políticos no socialistas reforzaba la tendencia del partido a la colaboración o al compromiso, al crear lazos personales íntimos con la élite política puramente republicana.

Estas características del Partido Socialista comenzaron, sin embargo, a verse alteradas tras el cambio en el sistema. De una parte, el crecimiento numérico del PSOE y de la UGT fue espectacular. Ambas organizaciones multiplicaron por cuatro el número de afiliados entre 1930 y 1933. Y, lo que es más importante, esta expansión alcanzó de lleno a las áreas rurales, hasta el punto que la Federación Nacional de los Trabajadores de la Tierra multiplicó por veinte el número de sus afiliados durante el mismo espacio de tiempo.

Esta expansión, por otra parte, acarrearía cambios sustanciales, no sólo de organización, sino también de orientación política. Efectivamente, los años de la República constituyeron una pendiente ininterrumpida hacia una mayor radicalización del socialismo que, a pesar de una considerable y permanente oposición interna en el partido a esa tendencia, fue un fenómeno que contrastaba claramente con las actitudes mantenidas durante el régimen monárquico.

En cuanto al Partido Radical, el padecimiento de una aguda descomposición interna parece ser la principal característica de su existencia durante la República, como punto final de una evolución comenzada en los primeros años del siglo,

E1 Partido Radical

El Partido Radical surgió, en efecto, encabezado por Lerroux, dando cuerpo a ciertas corrientes de obrerismo anárquico, en la ciudad de Barcelona, impregnado de un romanticismo revolucionario de larga tradición en nuestra cultura política, con su correspondiente carga de anticlericalismo y de violencia verbal. En este sentido, la Semana Trágica de Barcelona supuso un punto de inflexión decisivo en la evolución del partido, pues fue, a raíz de aquellos acontecimientos, cuando ese obrerismo anárquico rompió los lazos con los cuadros radicales para adquirir autonomía propia. Fue a partir de entonces, también, cuando, como ha descrito Brenan, «los radicales se volvieron gente dócil y respetable y el propio 'emperador del Paralelo' cambió sin gran pesar su tribuna de madera y su camisa abierta por el comfortable sillón y la pechera almidonada de la plutocracia».

En efecto, el radicalismo emprendió en ese momento el abandono progresivo de los cambios profundos en materias sociales y económicas, la sustitución de la calle por el Ayuntamiento o el Parlamento en cuanto escenarios de su actividad política y el paso de la «revolución sin límites», inicialmente proclamada, a las reformas moderadas. Otra alteración importante fue su expansión geográfica, sobre todo hacia Levante y Andalucía, paralela a una creciente pérdida de influencia en Cataluña. El partido mantuvo, no obstante, su primitivo anticlericalismo, su repugnancia hacia las fórmulas regionalistas, una cierta ambigüedad ideológica, producto del escaso porte intelectual de sus miembros, así como una cierta tradición de corrupción política y administrativa que permitía que con frecuencia se retratara al radical-tipo como un picaro de la vida política. Cuenta Miguel Maura que, cuando en octubre de 1930, se reunió el Comité Revolucionario para formar lo que sería el futuro Gobierno provisional de la República, surgieron vacilaciones cuando se trató del puesto que correspondería a Lerroux. Se habló, en principio, del Ministerio de Justicia, pero el mismo Maura advirtió que «si se le adjudicaba dicha cartera, algunos de sus adláteres acabarían subastando las sentencias de los tribunales en la Puerta del Sol». Aun con todo este lastre, el Partido Radical se presentó en la II Repú-

blica como la fuerza numéricamente más importante y mejor organizada de todas las fuerzas republicanas y burguesas, y como el principal representante del republicanismo histórico. Tanto por su peso electoral como por su situación política, el Partido Radical sería un partido de permanente vocación gubernamental e ineludible a la hora de las grandes decisiones. Sin embargo, este partido que llegaría a ser la columna vertebral del segundo bienio republicano que participó en todos los Gobiernos de este período y que tuvo más de cien diputados en las Cortes de 1933, se desplomaría en 1936 alcanzando una mínima representación en las elecciones del Frente Popular.

El argumento de que los escándalos de 1935 fueron la causa de este rápido hundimiento del partido, es muy pobre, si se utiliza exclusivamente, prescindiendo de otros motivos. Difícilmente, por sí solos, podrían estos escándalos afectar hasta ese punto a un partido que acababa de controlar el poder y cuya existencia de treinta años había sido precisamente escandalosa. El asunto del *estraperto* y similares fueron más bien la puntilla para un condenado a muerte, y el Partido Radical lo estaba.

Lo estaba, porque el problema de fondo era otro: desde los primeros días de la República, acentuando su conservadurismo social, el Partido Radical había cumplido la función de ser el vehículo para la introducción en el sistema de muchos elementos conservadores que le prefirieron a una derecha aún desorganizada y con actitudes excesivamente hostiles hacia el nuevo régimen republicano. Así, por ejemplo, pese al anticlericalismo tradicional del partido, se dio la circunstancia de que algunos clérigos fueran diputados por el mismo y, pese a su tradicional republicanismo, de que un monárquico tan señalado como Santiago Alba se convirtiera en la segunda figura del partido, y de que el general Sanjurjo, para encabezar el hipotético triunfo de su levantamiento en 1932, hubiera pensado en Lerroux. Por otra parte, para complicar aún más las cosas, parece comprobado que los anarquistas, quizá en recuerdo de antiguas familiaridades, no tuvieron reparo, en ocasiones y en algunas zonas, en reforzar con sus votos la posición del partido.

De esta forma, la heterogeneidad interna del radicalismo se acentuó durante la II República como consecuencia de la posición centrista en que se vio colocado dentro del sistema de partidos. Sus contradicciones internas aumentaron, sus orientaciones programáticas pasaron a ser una serie de reflejos puramente negativos y en su participación en las decisiones políticas predominó la inercia sobre la actividad creadora. No es, por tanto, extraño que el resultado final fuera la desintegración.

Si en la izquierda, por medio de los socialistas, y en el centro, por medio de los radicales, existió a pesar de todo, y aunque mínima, una cierta continuidad, los cambios en la organización política en la derecha española fueron, a partir de 1931, absolutos. Tras el hundimiento inicial de los partidos que vertebraron el sistema de la Restauración, habrá que esperar a las segundas elecciones parlamentarias de 1933 para que entre en escena, de nuevo cuño, el gran partido de este sector que fue la CEDA. La continuidad de la tradición monárquica, en sus distintas variantes, tuvo pequeñas proporciones y, por otra

parte, como en otros países europeos, aparecieron en esta época los primeros movimientos de corte fascista.

La nueva orientación partidista

Mayor continuidad tuvo la organización política de los distintos regionalismos, sobre todo, mediante el Partido Nacionalista Vasco y mediante la Lliga Regionalista. Sin embargo, también en este nivel del sistema de partidos se produjeron cambios sorprendentes, como fue el de la aparición de la Esquerra Catalana, que fundada apenas veinte días antes de las elecciones de 1931 barrió electoralmente a la Lliga, que durante treinta años había monopolizado prácticamente el regionalismo catalán y que, para recuperar más adelante su capacidad competitiva, habría de reconvertirse en una nueva organización que se llamó Lliga Catalana.

Por tanto, que el sistema de partidos sufrió en 1931 una ruptura radical con el pasado, es algo que parece evidente. Pero esta ruptura tuvo lugar, no solamente en lo que se refiere a la aparición de nuevas nomenclaturas y a los reajustes de las viejas fuerzas políticas, sino también en cuanto al sentido o significado general de la organización y de las actividades de los nuevos partidos.

En efecto, el sistema de partidos de la II República se caracterizó por la aparición y el desarrollo en España de los llamados «partidos de masas». El escenario de estos partidos ya no se limitó al Parlamento o a las combinaciones gubernamentales, como ocurría durante la Monarquía liberal, sino que se extendió a la búsqueda y al encuadramiento de la opinión pública. Dichos partidos fueron, en suma, una consecuencia del paso a que antes me he referido, de un régimen oligárquico, de un régimen limitado en cuanto a la participación política, a un régimen democrático.

La CEDA, por una parte, y el PSOE, por otra, fueron el paradigma español de este tipo de «partidos de masas». Sin embargo, puede afirmarse, en términos generales, que la totalidad de los partidos políticos en su conjunto, en mayor o menor medida, tendieron también hacia ese modelo.

Precisamente el padre de la sociología política contemporánea, Max Weber, fue capaz, algunos años antes del establecimiento de nuestra II República, de vislumbrar con lucidez los cambios que en tal sentido se avecinaban en España, cuando anunció cómo el turno español de los dos partidos, fundado en un acuerdo, entre los que él llamó *honoriatos* de estos partidos, de que las elecciones habían de resolverse mediante la alternativa periódica en el poder, era un sistema que habría de sucumbir al primer intento de elecciones verdaderas. Según Weber, lo verdaderamente relevante del cambio político que se anunciaba en España, era una democratización creciente de los medios y de las organizaciones de lucha política, lo cual determinaría las principales características de los nuevos «partidos de masas».

Por una parte, el poder de los *honoriatos* ya no sería posible fuera de las regiones agrarias y, en su lugar, adquiriría una enorme importancia la racionalización del aparato del partido, es decir, el funcionario, la disciplina, la caja, la prensa y la propaganda del partido, como fundamentos de los éxitos electorales. Por otra parte, la importancia de este proceso de democratización estaba en que el líder político ya no sería proclamado en virtud del reconocimiento de sus méritos dentro del reducido círculo de una capa de *honoriatos* y en virtud del hecho de destacar en el Parlamento, sino que conseguiría su poder mediante la obtención de la fe y la confianza de las masas, lo cual implicaba una especie de «cambio cesarístico» en la selección de los líderes.

Todo este proceso anunciado por Weber comenzó, en efecto, a producirse en el sistema de partidos de la II República. Pero ello no quiere decir que de la noche al día desaparecieran los partidos de notables y sus hábitos característicos, ni tampoco que la aparición de los partidos de masas fuera un hecho firme y acabado sin contradicción alguna. Lo que se produjo fue un profundo cambio en la orientación y en la organización de los partidos políticos que comenzó a marcar una línea evolutiva hacia los partidos de masas despegándose del sistema de los *honoriatos* o notables. Fue, en definitiva, más un cambio general del sistema de partidos, a raíz de la democratización del sistema político, que un cambio de partidos concretos y aislados.

Llegados a este punto, cabe que nos preguntemos por alguna de las consecuencias que tuvo este carácter radicalmente nuevo en la II República, del sistema de partidos. En este sentido, es bien conocido el fenómeno de cómo la formación *ex novo* de un sistema de partidos se caracteriza con frecuencia por la aparición de numerosos grupos, muchos de los cuales no merecen, al menos en una primera etapa, la consideración de partidos organizados. Este parece haber sido el caso de la II República, donde la ruptura con el sistema que venía de la Restauración fue seguida de una enorme fragmentación del espectro político a distintos niveles.

El proceso de politización, el aumento de la sensibilidad política hacia los problemas reales de la sociedad española, lo que Azaña llamó «la emergencia de las Españas subyacentes», se tradujo en una resurrección de profundas y numerosas fisuras de la sociedad española, que no dejaron de reflejarse de inmediato en el sistema de partidos. Sin embargo, tampoco debe olvidarse la relación inversa, es decir, cómo, a su vez, el sistema de partidos comenzó a alimentar toda esa conflictividad. La causa estuvo en la necesidad que sentían las organizaciones políticas nacientes de afirmarse y diferenciarse políticamente unas de otras, buscando y asegurándose un lugar bajo el sol, esto es, su razón de existir en ese sistema que comenzaba a formarse.

Los partidos recién creados, todavía débiles, en el afán de garantizar su propia subsistencia y de fortalecer su organización, se encontraron abocados a resaltar matices diferenciales que justificasen su presencia en el sistema. Por tanto, en el intento de comprender las múltiples divisiones políticas durante la II República, es preciso tener en cuenta, como ha advertido Juan Linz, que varias de estas divisiones no estaban basadas en conceptos de clase, conflictos

de intereses o de tipo ideológico, sino que tenían, más bien, un carácter de estilo o cultural.

Resumiendo, puede afirmarse que las relaciones entre el sistema de partidos y las fisuras sociales durante la República giraron, fundamentalmente, en torno a cuatro factores: el conflicto político en torno a la forma republicana de gobierno y a la legitimidad del nuevo régimen, la cuestión regional, la cuestión religiosa y los problemas socioeconómicos.

Es importante subrayar esta pluralidad de dimensiones en torno a la cual se articuló el sistema de partidos, pues habitualmente ha predominado una tendencia, vulgarmente sociologista, que considera los problemas socioeconómicos, y fundamentalmente la cuestión agraria, como el conflicto básico de la II República, al que sería posible, en último término, reconducir todos los temas. Así, la guerra civil se ha querido presentar con frecuencia como el último episodio de una lucha de clases sociales, exacerbada durante la República.

Sin negar la relevancia que estos problemas socioeconómicos adquirieron durante la República, parece necesario, sin embargo, proceder con cautela a la hora de calibrar la importancia relativa de las mismas como factores determinantes de la polarización política.

En efecto, entre las posturas claramente antagónicas de quienes postulaban un cambio radical en las estructuras socioeconómicas y las de quienes pretendían conservar a ultranza los intereses privilegiados que representaban, lo que salta a la vista es que, durante la República, la zona política intermedia, es decir, la de los compromisos o, si se prefiere, la reformista, era incomparablemente mayor que en otros problemas, como podían ser el regional o el religioso. Esta zona política abarcaba, en efecto, un amplio segmento del sistema de partidos que iba desde las actitudes reformistas que se encontraban en el interior del Partido Socialista, hasta la izquierda de la CEDA representada, por ejemplo, por Manuel Jiménez Fernández. Y, entre otras cosas, no puede olvidarse, pese a la imagen contraria que pueda existir, la enorme moderación del programa social y económico del Frente Popular en 1936.

El proceso reformista

Por supuesto, que existían diferencias dentro de esta amplia franja central reformista, pero las mismas eran fundamentalmente de grado, y existía una coincidencia sustancial en no alterar radicalmente y velozmente los supuestos socioeconómicos del país. En los sucesivos intentos de reforma agraria que se realizaron durante la República, es perceptible que las diferencias estaban, sobre todo, en la escala de prioridades de los problemas, en las cuestiones de orden técnico, pero no afectaban al núcleo de la cuestión. El fracaso del reformismo social y económico se debió más a su fragmentación política que al empuje de las posiciones extremas y ha de tenerse en cuenta que los motivos de esta fragmentación obedecían en buena medida, a cuestiones de otra índole.

En relación a la rebelión del 18 de julio de 1936, no parece discutible que, junto al conflicto de clases sociales, fueron también estímulos eficaces para la misma argumentos como la defensa de la religión, del ejército, de la integridad nacional, del orden público, así como una cierta atmósfera de inseguridad inherente a un régimen político joven que, en plenas convulsiones europeas, había trastocado todos los supuestos tradicionales de la vida política y especialmente una cultura política, de raigambre secular en España, que obstaculizaba el reconocimiento de la victoria del adversario.

Posiblemente los peligros que acechaban a la propiedad y a los privilegios económicos fueron con frecuencia más un pretexto que una realidad. Como se relata en una novela de Sender acerca de la reacción de tres milicianos recorriendo un palacio de Madrid ocupado en los primeros días de la guerra, «los tres estaban de acuerdo en no comprender cómo, poseyendo todo aquello, los duques querían más todavía y se sublevaban».

El caso es que no resulta posible explicar las divisiones entre partidos durante la II República, como si las mismas se hubieran producido en un plano o en una dimensión única. Ello, entre otras cosas, haría de muy difícil explicación el fenómeno, tan repetido en la República, de coaliciones gubernamentales que eran cuantitativamente suficientes, esto es, que contaban con el necesario apoyo parlamentario, y que eran, sin embargo, coaliciones muy inestables y que desembocaban en crisis frecuentes. Las tres grandes coaliciones que se formaron sucesivamente en 1931, en 1933 y en 1936 gozaron en principio de unos márgenes numéricos muy sobrados frente a la oposición, que las hacía teóricamente imbatibles en el Parlamento, y, a pesar de ello, en apenas sesenta y tres meses de vida normal de la República se sucedieron diecisiete crisis de Gobierno.

Lo significativo es que, de estas crisis, solamente dos se produjeron en las Cortes, es decir, estuvieron motivadas por una negativa de la confianza o por una censura parlamentaria conforme el procedimiento constitucionalmente previsto. Otras tres crisis tuvieron su origen en el presidente de la República, al retirar su confianza al Gobierno. Tres más fueron con ocasión de haberse celebrado con anterioridad elecciones parlamentarias o para la Presidencia de la República. Y, por último, nueve crisis se abrieron a raíz de la división de todo el equipo ministerial o de algunos de sus miembros a causa de dimensiones internas en el Gobierno o en su mayoría parlamentaria. Y ello sin contabilizar ceses ministeriales aislados, que no pueden identificarse con las crisis del Gobierno en su conjunto. Parece claro, en resumen, que la causa última de la inestabilidad ministerial residía más en determinadas características internas del sistema de partidos que en el juego numérico del régimen parlamentario.

La clave de la inestabilidad parece radicar en el carácter multidimensional, de fragmentación a varios niveles o dimensiones, del sistema de partidos. Esto es: en las variadas dimensiones que el sistema de partidos adquirió al fragmentarse siguiendo una pluralidad de cuestiones y, al mismo tiempo, en la ubicación o punto de equilibrio diferente que cada una de estas cuestiones tenía en el sistema. Quiere ello decir que la posición de cada partido en el espacio político

y las relaciones de los partidos entre sí era algo que variaba según el problema de que se tratase. En consecuencia, las coaliciones habían de establecerse y de mantenerse no sobre un plano único, sino sobre distintos planos o dimensiones. Lo cual explicaba, en último término, la frecuencia de las crisis gubernamentales.

Se trata de un fenómeno similar al de otros sistemas multipartidistas, por ejemplo, la República alemana de Weimar, la IV República francesa o, más recientemente, en la República italiana actual, donde la dificultad para mantener coaliciones reside en todos ellos en que, si cada coalición puede establecerse sobre una base de acuerdo o en relación a un sector o problema determinado, difícilmente puede llevar a cabo o puede extender ese acuerdo en relación a otros sectores, de tal manera que la coalición acaba por mostrarse incapaz de llevar adelante una política general.

En el caso de la II República española, la supervivencia de una coalición puede considerarse que estuvo siempre en función, más que de una mayoría, de cuatro mayorías distintas correspondientes a los cuatro tipos de problemas que acabamos de señalar. Puede hablarse, en efecto, de una mayoría política o constitucional, una mayoría regional, una mayoría en torno al problema cultural-religioso y una mayoría socioeconómica. Por tanto, la crisis gubernamental podía plantearse en cualquier momento a causa de una quiebra o ruptura en cualquiera de ellas. Se trataba, en definitiva, de una situación muy similar a la de Italia en la actualidad, con el importante añadido en la II República de la necesidad de procurar permanentemente una mayoría en torno al problema de las autonomías regionales. Y esta situación, aunque bajo distintos aspectos, sería una constante a lo largo de las tres legislaturas de nuestro régimen republicano.

Accidentalidad gubernamental

Durante el período 1931-1933, partiendo del amplio Gobierno provisional formado en abril de 1931, se desarrolló un proceso inicial de depuración gubernamental, en virtud del cual quedaron separados del Gobierno, en primer lugar, la Derecha Liberal Republicana de Alcalá-Zamora y de Maura, como consecuencia del problema religioso, y más tarde los radicales, reticentes ante los cambios en materia socioeconómica. Tras ese proceso de depuración a partir de diciembre de 1931 quedaron en el Gobierno los socialistas, cuya principal preocupación era conseguir la reforma agraria; los nacionalistas catalanes, que pretendían la autonomía de su región y los radical-socialistas, deseosos sobre todo de cambios en cuestiones religiosas y culturales. La coalición se articulaba en torno a la Acción Republicana de Azaña, que adquiría así un cierto carácter de *«patúdo-pivot»*. Ninguna de estas fuerzas políticas contaba con la fuerza necesaria para lograr sus objetivos preferentes por sí sola, de tal modo que la coalición se estableció y funcionó sobre una triple necesidad de apoyo, así como

de disponibilidad de prestarlo a los demás. Y fue a mediados de 1933 cuando los radical-socialistas manifestaron su oposición a secundar la reforma agraria, el momento a partir del cual se inició la crisis de la coalición presidida por Azaña.

El proceso durante el segundo bienio de la República fue algo equivalente, y se caracterizó, especialmente en su primera fase, por las dificultades para conseguir una mayoría constitucional. Tales dificultades vinieron motivadas por el accidentalismo de la CEDA, cuyo apoyo, por otra parte, resultaba imprescindible para formar cualquier gobierno de centro-derecha. También fueron mayores que en la legislatura anterior las dificultades para formar una mayoría regional, sobre todo a raíz de la suspensión de la autonomía catalana tras los acontecimientos de octubre de 1934, así como de la permanente incomunicación que hubo entre la derecha estatal y los nacionalistas vascos, incomunicación que no había existido, por ejemplo, en el primer bienio entre la izquierda republicana y la izquierda nacionalista catalana. Todo ello determinó que las coaliciones gubernamentales adolecieran de una acentuada inestabilidad y que en algún momento llegara a recurrirse a la fórmula de los «gobiernos técnicos», es decir, gobiernos muy temporales de transición que tenían como apoyo exclusivo la confianza del presidente de la República, pero no la del Parlamento. El partido radical haría durante este período las veces de «partido-woź», y su descomposición interna, acelerada a finales de 1935, determinaría la imposibilidad de cualquier tipo de coalición estable.

A partir de las elecciones de febrero de 1936, los partidos republicanos de izquierda ocupan en la coalición del Frente Popular una posición similar a la de los radicales durante el período anterior. El mismo esquema del primer bienio se reproduce, aunque de una forma más simplificada, pues, entre otras cosas, existe una mayor concentración de los partidos republicanos de izquierda. Sin embargo, el mayor problema de este último período fue el aislamiento del partido socialista en relación a las funciones de gobierno. Aislamiento compartido con otros partidos obreros de izquierda, como el partido comunista, que había adquirido en las elecciones de 1936 una pequeña representación parlamentaria. Estos partidos apoyarían al Gobierno desde fuera con sus votos en el Parlamento, pero su alejamiento de las responsabilidades gubernamentales siempre pesaría como un factor de inestabilidad o debilidad de la coalición hasta el comienzo de la guerra civil.

Y, tras este apresurado resumen, quisiera finalizar con una reflexión. Me parece que la experiencia de la II República viene a confirmar que un sistema de partidos ha de concebirse como un sistema en buena parte autónomo, es decir, un sistema no solamente condicionado por las divisiones o los conflictos sociales, sino también dotado de una considerable capacidad propia para actuar sobre los mismos. Puede haber, por consiguiente, una cierta responsabilidad de la configuración y funcionamiento del sistema de partidos en cuanto a la suerte final de la República. Pero quisiera aclarar que aceptar una responsabilidad o relación de ese tipo no tiene nada que ver con lo que ha sido una de las justificaciones de la guerra civil y más tarde del régimen franquista, es decir,

la inculpación de los partidos políticos como causas culpables de las dolencias históricas de España. Esta capacidad del sistema de partidos para determinar los acontecimientos mostraría las dificultades para consolidar, a partir de cero, un sistema de partidos, pero no que los mismos fueran «intrínsecamente perversos», calificación muy extendida durante tantos años en España.

Ha de tenerse en cuenta cómo el sistema de partidos de la República fue el resultado de sucesivos fracasos en transformar el turno del sistema anterior, dando cabida en el régimen parlamentario de la Monarquía a nuevas fuerzas políticas. En 1931 ya todo fue brusco: la aparición de un nuevo régimen político, la disolución de los grupos tradicionales y la organización de partidos modernos, la movilización política del país y la presencia viva y urgente de sus problemas más hondos. La fragmentación partidista fue, por tanto, un fenómeno natural o inevitable en 1931. Aun así, siempre quedará flotando la pregunta de si la guerra civil y la liquidación del régimen republicano eran las únicas soluciones válidas en aquel momento, si el trauma histórico de la guerra civil, que todavía hoy perdura, ha sido menor de lo que hubieran sido algunos años de tensión en los que las organizaciones y el sistema político en su conjunto fueran sedimentándose y consolidándose. Existen varios indicios de que la fragmentación inicial ya era mucho menor y continuaba reduciéndose en 1936, de que los grupos fluidos e inestables de los primeros años de la República desaparecían y abrían paso a organizaciones más racionales y modernas y de que, finalmente, los partidos iban agrupándose en torno a las grandes alternativas políticas características de las democracias occidentales.

En cualquier caso, la experiencia a la República resulta aleccionadora y debiera aprovecharse siempre para impedir que sea realidad lo que pudiéramos llamar «interpretación circular» de la historia de España, interpretación que tan expresivamente ha resumido Goytisolo al definir la historia de nuestro país como un inacabable «bolero de Ravel», como una espiral que se repite obsesivamente, en la que puede cambiar la tonalidad y el ritmo, pero en la que las notas son siempre las mismas.

S. V. D.*

* 1948. Profesor numerario de Derecho Político.
Universidad Nacional de Educación a Distancia.